



Coronel de Marina Leonardo Rosales “2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Presidencia

Punta Alta, 13 de Julio de 2.018
Corresp. Expte. IVR-100/18

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 3751

Artículo 1º: Impóngase el nombre de **MIGUEL PONS**, al denominado “Camino Corto a Pehuén Có”, el cual une dicha localidad balnearia con la Ruta Nº 249, colocándose en la misma el cartel señalizador y/o nomenclador correspondiente.

Artículo 2º: Se adjunta plano de la ubicación, como Anexo I, que forma parte de la presente.

Artículo 3º: Remitir copia de la presente a la Familia PONS.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Gabriel León
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Adrián Otero
Presidente
Honorable Concejo Deliberante